

SEVERO IMPACTO DEL AJUSTE EN LA AUTARQUÍA FINANCIERA

El Poder Judicial advierte que los fondos para 2025 son insuficientes

La Corte de Corrientes observó que los \$159.619.002.085 proyectados en el anteproyecto de Presupuesto Provincial 2025 permitirán cubrir únicamente el 80 por ciento de sus metas y objetivos trazados. Se trata de un reclamo recurrente similar al expresado por los magistrados años anteriores.

A través del Acuerdo Extraordinario N° 9/2024, el Superior Tribunal de Justicia aprobó su Anteproyecto de Presupuesto 2025, fijado en 200.194.330.482 pesos, como el monto necesario para cumplir con sus metas y planes.

Según el Tribunal, la Dirección General de Presupuesto de la Provincia informó un techo inicial de 139.973.586.445 pesos para el Poder Judicial, cifra que fue posteriormente aumentada a 159.619.002.085. Sin embargo, las autoridades judiciales advirtieron que este presupuesto resulta insuficiente para alcanzar sus objetivos.

CONFLICTO EN CIERNES

En el anteproyecto presentado, el Poder Judicial estima que los gastos en personal y salarios ascenderán a 163.604.913.098 pesos, monto que supera el techo presupuestario asignado. Esto implica que, de

mantenerse los fondos propuestos por el Ejecutivo, el presupuesto no sería suficiente ni siquiera para cubrir los salarios de la Justicia en 2025.

DIFERENCIAS HISTÓRICAS

Las diferencias presupuestarias entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo son históricas.

En 2024, por ejemplo, el Superior Tribunal había solicitado 92.631.953.599 pesos, mientras que el Ejecutivo propuso a la Legislatura sólo 68.067.636.422 pesos, el 73,4 por ciento de lo estimado por la Corte Provincial. Situaciones similares ocurrieron en años previos, destacando una discrepancia continua en las proyecciones de fondos.

METAS PARA 2025

En el Acuerdo Extraordinario N° 9/2024, los ministros del Superior Tribunal detallan las metas y objetivos para 2025, destacando la implementación

del nuevo Código Procesal Penal, la oralidad en procesos penales, y la reorganización del Ministerio Público Fiscal y los juzgados de Garantías.

También se incluyen nuevos Códigos Procesales Civil, de Familia, Niñez y Adolescencia, además de la creación de tres dependencias judiciales y 32 del Ministerio Público.

Asimismo, se contempla el fortalecimiento de recursos humanos en áreas deficitarias, inclusión de personas con discapacidad y profesionalización de la gestión administrativa y jurisdiccional. Esto se alinea con el plan estratégico para mejorar la eficiencia y efectividad del sistema judicial.

Finalmente, el Poder Judicial proyecta un ambicioso plan de obras públicas de 15.159 m² para apoyar la implementación de nuevos Códigos, con el objetivo de construir edificios modernos, funcionales y sostenibles, además de refuncionalizar los existentes para facilitar el acceso a la Justicia en la provincia.



OBJETIVOS EN LA INCERTIDUMBRE. Aunque el Superior Tribunal solicitó un presupuesto total de \$200.194.330.482, el monto asignado no alcanzaría ni para compromisos básicos.

Inicia el trámite parlamentario

El gobernador Gustavo Valdés confirmó ayer el envío del proyecto de Presupuesto Provincial 2025 a la Cámara de Diputados de la Provincia, marcando el inicio de su trámite parlamentario. Valdés precisó que el presupuesto proyectado para el próximo año asciende a 2 billones 340 mil millones de pesos, una cifra que refleja las estimaciones de necesidades de recursos en distintos sectores clave de la provincia.

El mandatario subrayó que, además de este envío al Poder Legislativo, se están manteniendo conversaciones con la Nación en torno a temas presupuestarios. "Estamos trabajando en materia presupuestaria con

el Gobierno nacional para ver cómo cerramos los números", señaló, en referencia a la coordinación de recursos que se espera obtener para afrontar las necesidades del nuevo período fiscal en la provincia.

Asimismo, expresó que la propuesta presupuestaria 2025 representa una planificación de inversión y gasto fundamental para el desarrollo provincial, por lo cual se espera un análisis exhaustivo por parte de los legisladores. En ese sentido destacó que, a través de esta gestión y diálogo con Nación, se pretende asegurar los fondos necesarios para impulsar obras, servicios y programas sin afectar el equilibrio fiscal.

REDACCIÓN

diarioellibertador@gmail.com

Redacción: 3794786737 - Publicidad: 3794297980



¡JUNTOS CONTRA EL DENGUE!

Las larvas del mosquito se reproducen con humedad y calor, en aguas quietas o estancada

- Evitá que se junte agua en recipientes, dentro y fuera de tu casa
- Mantené el pasto corto
- Lavá, recipientes con jabón y desinfectante
- Tirá agua hirviendo y cepillá desagües y rejillas
- Cambiá el agua de tus mascotas día de por medio
- Eliminá, objetos en desuso con el descacharrado
- Volteá, objetos que acumulen agua

Usá repelente, sobre todo temprano a la mañana y al atardecer
Ante la duda acercate a un centro de salud
► ¡Estamos para atenderte! ◀

Municipalidad de
CORRIENTES